

140640



MEMORIA-DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de EIMA, S.A.

de nacionalidad- Española

domiciliada en REDONDELA (Pontevedra)- Carretera
Estación s/n.

por: "CUERPO DE ESCOBA PERFECCIONADO"

=====



1968

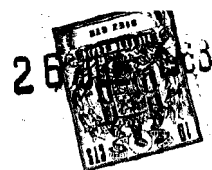
140040

Es sabido, que en la actualidad, con las escobas de tipo cepillo generalmente empleadas en todas las actividades domésticas e industriales, se originan daños en los rodapiés, bajos de las paredes, e incluso de los muebles, al golpear con el cuerpo de la escoba en ellos, toda vez que estos cuerpos de escoba suelen ser rígidos y duros.

Este inconveniente, es el que viene a salvarse con el cuerpo de escoba perfeccionado al que se refiere la presente Memoria, el cual, está especialmente ideado para anular por completo tal contingencia, al dotarle de una constitución elástica exterior que elimina los posibles daños al chocar con otros cuerpos, tal y como anteriormente se ha citado.

En esencia, el cuerpo de escoba que se cita, está constituido por tres elementos principales, el alma o núcleo del cuerpo, de madera, con forma especialmente diseñada para un máximo de eficacia, un revestimiento externo de material elástico, y un casquillo cilíndrico, metálico y que se introduce en los dos anteriores, para acoplamiento del mango de la escoba. Este cuerpo presenta una conformación tal que logra un máximo de resistencia en cuanto al conjunto, una estética adecuada al objeto que se trata y una total protección externa por cuanto no queda hacia el exterior ninguno de sus elementos duros, sino todo el revestimiento elástico que anula los posibles daños por choques con otros objetos.

140640



Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del cuerpo de escoba que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas Variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la Figura 1: Vista en alzado lateral, del cuerpo de escoba, semiseccionado longitudinalmente.

En la Figura 2: Vista en planta del mismo.

En la Figura 3: Vista en alzado de frente, seccionado transversalmente.

Según el ejemplo de ejecución representado, el cuerpo de escoba que se preconiza, está constituido por un alma -2- de madera de forma sensiblemente prismática rectangular, con sus caras menores redondeadas, y con labase inferior convexa hacia el exterior, presentando la cara superior, plana, un taladro central que llega aproximadamente hasta la mitad de su espesor.

Sobre este núcleo o alma del cuerpo -2-, se ha previsto la colocación de un revestimiento -3-

140040



de material elástico, tal como goma por ejemplo, que, recubre la totalidad del alma -2-, presentando un alto relieve redondeado sobre la cara superior, y en el centro de esta cara, un promontorio de forma troncocónica, unido al resto de la cara por dos nervios en escuadra situados en sentido longitudinal, para un mayor refuerzo, y dejando este promontorio troncocónico, hueco y situado sobre el taladro central del alma -2-.

10 Encajado en el interior de dicho promontorio y taladro central del alma, se ha previsto la colocación de un casquillo metálico -1- que deja su borde superior a nivel con la base superior del saliente troncocónico, y cuyo casquillo tiene la finalidad de acoger el extremo inferior del mango de la escoba.

20 Todas las aristas, ángulos y bordes de este conjunto, están debidamente redondeadas al objeto de ofrecer un máximo de estética al tiempo que se eliminan filos que aún siendo de material elástico puedan suponer un peligro para los objetos con los que pueda chocar durante el uso normal de la escoba.

25 Es evidente que este cuerpo de escoba, aporta a la función a que se destina, un nuevo efecto de seguridad, de comodidad e incluso de insonorización ya que los posibles golpes quedan amortiguados, no sólo en su efecto contundente, sino en el efecto sonoro con lo que se obtienen un máximo de ventajas sin suponer una carestía en la fa-

30



bricación dada la simplicidad de su organización y montaje.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Cuerpo de escoba perfeccionado, caracterizado por estar constituido por un núcleo o alma interior de madera, de forma sensiblemente prismática rectangular con las caras menores redondeadas y la base inferior convexa hacia el exterior en el que en el centro de la cara superior se prevé un taladro ciego de profundidad aproximada a la mitad del espesor total, estando este núcleo revestido exteriormente por un recubrimiento de material elástico que adopta la misma forma, dejando en los bordes superiores un alto relieve y en el centro de la cara superior un promontorio troncocónico hueco que coincide sobre el taladro ciego del núcleo interior.

2.- Cuerpo de escoba perfeccionado, según reivindicación 1, caracterizado por haberse previsto el



140640

refuerzo del promontorio central de material elástico, mediante dos nervios diametralmente opuestos, situados en sentido longitudinal sobre el cuerpo y en forma de cartabón, dejando todas las aristas de este recubrimiento, así como sus ángulos redondeados para lograr un máximo de estética y anular todo filo que pueda representar un borde de posible deterioro.

3.- Cuerpo de escoba perfeccionado, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por haberse previsto la inclusión de un casquillo metálico en el taladro central del alma y hueco del promontorio troncocónico dejando el borde superior de dicho casquillo a nivel de la base superior de dicho promontorio, sirviendo este casquillo para recepción del extremo inferior del mango de la escoba.

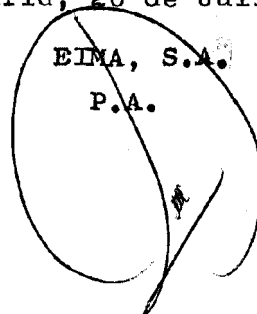
4.- CUERPO DE ESCOBA PERFECCIONADO.

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 26 de Julio de 1.968

EIMA, S.A.
P.A.



26 JUN 1968

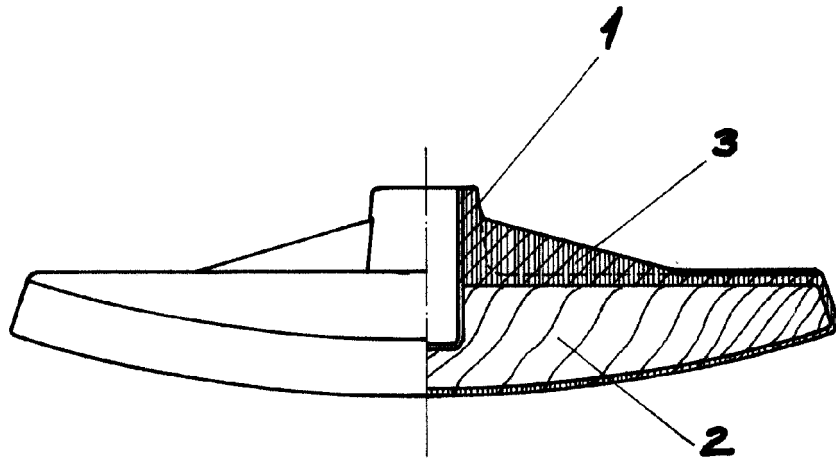


Fig. 1

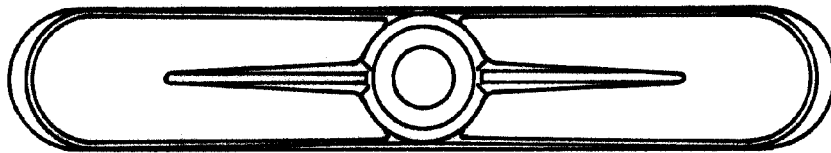


Fig. 2

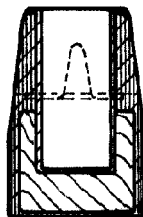


Fig. 3

ESP. DE PATENTES
MAY 20 1968

T 8 B